

EDICTO

№ Edicto: 11566

Carátula: 'CASANOVA MIRIAM ADRIANA C/ BUSNADIEGO ANDRES SERGIO S/ DIVORCIO(f)'

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-407-F2021

1ª Ins.:0911/21/UP11

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6133

Texto del edicto: EDICTO

BOLETIN OFICIAL

Dra. PAULA FREDES, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, UNIDAD PROCESAL Nº 11- FUERO DE FAMILIA, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VIEDMA, SECRETARIA A CARGO DE LA Dra. MARIA FLORENCIA CAMARDON, CITA, LLAMA Y NOTIFICA AL Sr. ANDRES SERGIO BUSNADIEGO, EN AUTOS CARATULADOS: 'CASANOVA MIRIAM ADRIANA C/ BUSNADIEGO ANDRES SERGIO S/ DIVORCIO(f)', EXPTE. Nº 0911/21/UP11- DE LA SIGUIENTE PROVIDENCIA: Viedma, 26 de octubre de 2022 Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese por edictos a ANDRES SERGIO BUSNADIEGO, DNI Nº 32.709.752 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, haciendo saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-Fdo: PAULA FREDES-JUEZA".-

PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Viedma, 28 de octubre de 2022.-